

## **V. POLITICA DE DEUDA**

---

## V. POLÍTICA DE DEUDA

Para el año 2000, el H. Congreso de la Unión autorizó al Gobierno del Distrito Federal ejercer un techo de endeudamiento neto de 6,000 millones de pesos, el cual quedó reportado en el Artículo 2° "A" de la Ley de Ingresos de la Federación y 2° de la Ley de Ingresos del Gobierno del Distrito Federal.

Durante ese periodo, la política de deuda adoptada por el Gobierno del Distrito Federal contribuyó a la estabilidad de las finanzas locales, manteniendo un manejo precavido de la deuda pública y reconociendo a los ingresos por financiamiento con un carácter de complementariedad de las fuentes fiscales.

La política se orientó, por una parte, a contratar los recursos suficientes para financiar los programas autorizados en el presupuesto del Gobierno del Distrito Federal que por su naturaleza requieren ser complementados con financiamiento. Por otra parte, la contratación dio suficiencia al techo de endeudamiento autorizado y los recursos provinieron en un 58.5% de la Banca de Desarrollo y la diferencia, 41.5%, de la Banca Comercial.

Bajo este marco de referencia, el ejercicio del crédito se orientó a:

- Garantizar que su contratación se hiciera con el cuidado de no comprometer las Finanzas del Distrito Federal, velando que esos recursos se destinaran a la ejecución de programas prioritarios;
  - Continuar los compromisos multianuales ligados a proyectos de alto impacto social como son los relacionados con la ampliación de la infraestructura de servicios y mejoramiento del medio ambiente, y
- Cumplir las disposiciones que establecen que el uso del crédito observe el límite de endeudamiento neto establecido en las Leyes de Ingresos de la Federación y del Gobierno del Distrito Federal.
- Para dar cumplimiento a la política de deuda, se adoptaron, entre otras, las estrategias siguientes:
- Respecto a la contratación de créditos, se llevaron a cabo negociaciones tanto con la Banca de Desarrollo como con la Banca Comercial, mismas que se tradujeron en la disposición de montos que permitieron atender los programas prioritarios, sin detrimento de la Hacienda Pública de la Ciudad de México y en condiciones competitivas. En el caso de la Banca Comercial, sólo en la medida en que la norma lo permitió, se contrataron créditos, cuando las condiciones financieras ofrecidas por ésta fueron mejores a las presentadas por la Banca de Desarrollo.
  - Se dio continuidad y seguimiento a los créditos contratados en años anteriores y de carácter multianual, fondeados por agentes financieros internacionales, con los que se impulsaron obras de infraestructura; destaca la Línea "B" del Metro, la cual ya opera al 100% de su recorrido, iniciando en la estación Buenavista en el Distrito Federal y concluyendo en la de Cd. Azteca en el Estado de México, con una longitud de 23.7 kilómetros.
  - Durante el ejercicio se estableció un control estricto sobre los calendarios de las disposiciones de crédito y pagos de su servicio. El importe no colocado obedeció al desarrollo de obras o adquisiciones que por su complejidad técnica no fue posible ejecutar de acuerdo a la programación original.

## Resultados

Con la ejecución de la política de deuda señalada, se alcanzaron los siguientes resultados:

1. Se contrataron créditos de largo plazo y tasas de interés competitivas y se refrendaron y utilizaron líneas provenientes de organismos internacionales, que no ponen en riesgo el equilibrio de las finanzas públicas, disponiendo de 5,010,005.6 miles de pesos de endeudamiento neto, 83.5% del monto autorizado.
2. Fueron atendidos oportunamente los vencimientos de capital e intereses de la deuda local, observándose a lo largo del año menores tasas a lo esperado, situación que permitió liberar recursos por estos conceptos y disminuir el costo de la deuda.

## Destino de los recursos

Los créditos dispuestos se orientaron a proyectos que contribuyen al fortalecimiento de la infraestructura urbana y de servicios y se caracterizan por su alto impacto social, destacando las siguientes: la construcción de redes de agua potable, colectores para el sistema de drenaje y plantas de bombeo en el ámbito de infraestructura hidráulica; la reforestación urbana, la modernización de instalaciones deportivas y la rehabilitación de unidades de atención médica en lo que respecta a medio ambiente y desarrollo social; la conclusión del tramo de la Línea B

del Metro que va de la estación Villa de Aragón a la de Cd. Azteca, la rehabilitación de trenes y la renivelación y alineación de vías de la Línea 2 del Metro, en lo referente a transporte urbano; la pavimentación y la repavimentación de la infraestructura vial, la construcción y mantenimiento mayor a planteles escolares, la continuación de los trabajos de rellenos sanitarios y la

modernización de los sistemas de transferencias de residuos sólidos en materia de obras públicas y servicios urbanos; la adquisición de patrullas, sistemas de comunicación, adquisición y rehabilitación de inmuebles en materia de procuración de justicia y finalmente, la modernización del sistema cartográfico catastral.

## V.1. Saldo de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal

Al cierre del ejercicio, el saldo de la deuda consolidada del Distrito Federal ascendió a 28,649,770.8 miles de pesos, derivado de disposiciones por 7,073,035.8 miles de pesos, amortizaciones por 2,063,030.2 miles de pesos, así como de las actualizaciones de las líneas de crédito pactadas en Unidades de Inversión (Udis) y otras obligaciones en monedas extranjeras, las cuales suman un total de 677,685.4 miles de pesos.

**DEUDA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
(Miles de Pesos y Por ciento)**

Concepto	Saldo al '31-Dic-99 Real	Por efecto de Endeudamiento		Por Revaluación y Clasificación		Saldo al '31-Dic-00 Real
		Importe	%	Importe	%	
<b>TOTAL</b>	<b>22,962,079.8</b>	<b>5,010,005.6</b>	<b>21.8</b>	<b>677,685.4</b>	<b>3.0</b>	<b>28,649,770.8</b>
Interna	22,921,604.3	5,026,350.5	21.9	677,377.9	3.0	28,625,332.7
Externa	40,475.5	-16,344.9	-40.4	307.5	0.8	24,438.1
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>17,760,689.5</b>	<b>4,777,938.0</b>	<b>26.9</b>	<b>380,158.5</b>	<b>2.1</b>	<b>22,918,786.0</b>
Interna	17,760,689.5	4,777,938.0	26.9	380,158.5	2.1	22,918,786.0
<b>ORGANISMOS Y EMPRESAS</b>	<b>5,201,390.3</b>	<b>232,067.6</b>	<b>4.5</b>	<b>297,526.9</b>	<b>5.7</b>	<b>5,730,984.8</b>
Interna	5,160,914.8	248,412.5	4.8	297,219.4	5.8	5,706,546.7
Externa	40,475.5	-16,344.9	-40.4	307.5	0.8	24,438.1

**Integración de la deuda por tipo de  
acreedor**

En cuanto a la identificación del saldo por tipo de acreedor, éste se integra en un 63.2% por créditos contratados con la Banca de Desarrollo y, en un 36.8% con la Banca Comercial. En ambos casos, el perfil preponderante es de largo plazo.

Por lo que respecta a la composición del saldo de la deuda por sector, el 80.0% corresponde al Sector Central y el 20.0% restante a los Organismos y Empresas Coordinadas.

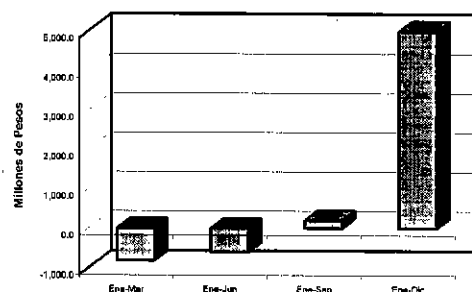
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000  
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO AL '31-DIC.-99	COLOCACION	AMORTIZACION	ACTUALIZACION	SALDO AL '31-DIC.-00
<b>GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</b>	<b>22,962,079.8</b>	<b>7,073,035.8</b>	<b>2,063,030.2</b>	<b>677,685.4</b>	<b>28,649,770.8</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>17,760,689.5</b>	<b>6,138,651.5</b>	<b>1,360,713.5</b>	<b>380,158.5</b>	<b>22,918,786.0</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>10,179,551.1</b>	<b>3,204,259.2</b>	<b>1,360,713.5</b>	<b>380,158.5</b>	<b>12,403,255.3</b>
BANOBAS-ORGANISMOS INTERNACIONALES	1,036,371.5	88,033.8	119,353.7	-66,774.6	938,277.0
BANOBAS-ESQUEMA FOAEM	5,404,528.8	533,093.1	1,023,178.5	450,137.1	5,364,580.5
BANOBRAS	3,675,349.3	2,583,132.3	209,137.8		6,049,343.8
NACIONAL FINANCIERA	63,301.5		9,043.5	-3,204.0	51,054.0
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>7,581,138.4</b>	<b>2,934,392.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>10,515,530.7</b>
BANCOMER	6,858,878.8	1,038,877.9			7,897,756.7
BANAMEX	722,259.6	1,895,514.4			2,617,774.0
<b>ORGANISMOS</b>	<b>5,201,390.3</b>	<b>934,384.3</b>	<b>702,316.7</b>	<b>297,526.9</b>	<b>5,730,984.8</b>

### V.1.1. Sector Central

Al 31 de diciembre de 2000, el saldo de la deuda del Sector Central alcanzó los 22,918,786.0 miles de pesos, debido a los movimientos por 6,138,651.5 miles de pesos de disposiciones de crédito, amortizaciones por un monto de 1,360,713.5 miles de pesos y actualizaciones por 380,158.5 miles de pesos.

EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO NETO DEL GDF  
2000



### V.1.2. Organismos y Empresas

El saldo de la deuda del Sector Organismos y Empresas al cierre de 2000, se ubicó en los 5,730,984.8 miles de pesos, derivado de colocaciones por 934,384.3 miles de pesos, pago de capital por 702,316.7 miles de pesos y actualizaciones por 297,526.9 miles de pesos.

### V.2.1 Sector Central

El endeudamiento neto del Sector Central ascendió a 4,777,938.0 miles de pesos, producto de una disposición por 6,138,651.5 miles de pesos y pagos a capital por 1,360,713.5 miles de pesos.

### V.2 Endeudamiento Neto

El Gobierno del Distrito Federal ejerció un endeudamiento neto del orden de los 5,010,005.6 miles de pesos, como efecto de una disposición de recursos crediticios por 7,073,035.8 miles de pesos y pagos de capital que ascendieron a 2,063,030.2 miles de pesos, con lo cual se logró el 83.5% del techo autorizado por el H. Congreso de la Unión.

Las disposiciones se obtuvieron en un 52.2% de líneas contratadas con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) y 47.8% con la Banca Comercial.

Estas disposiciones se destinaron a programas de infraestructura hidráulica, a medio ambiente y desarrollo social, al transporte urbano, a obras públicas y servicios urbanos, en seguridad pública y procuración de justicia y al fortalecimiento de la infraestructura de administración de servicios.

## Evolución por Línea de Crédito

Las disposiciones de las líneas de crédito del Sector Central que se realizaron durante 2000 fueron las siguientes:

De la Línea de crédito **Banobras-BID (685 OC-ME)**, se colocaron 49,805.3 miles de pesos, recursos que dieron continuidad al Proyecto Multianual de forestación y reforestación de las Sierras de Guadalupe y Santa Catarina.

Mediante el crédito **Banobras-OECF, actualmente JBIC (ME-P6)**, se obtuvieron recursos por 38,228.4 miles de pesos, recursos que dieron continuidad al Proyecto de reforestación de la Zona Metropolitana del Valle de México, operando y manteniendo el Complejo de Viveros de San Luis Tlaxialtemalco.

Del crédito **Banobras-SVM (8057 OCME)**, destinado al Proyecto de Saneamiento del Valle de México, se dispusieron recursos por 5,564.9 miles de pesos por concepto de supervisión y vigilancia.

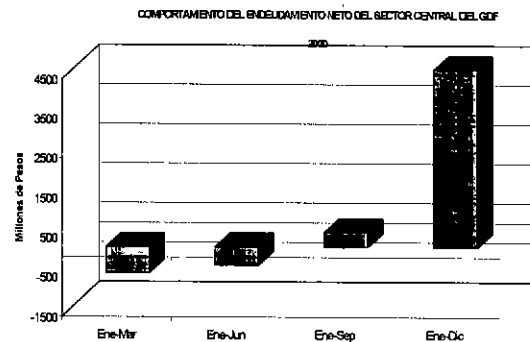
Del crédito con **Banobras-Sumitomo (8043)** para la continuación de la obra civil y electromecánica de la Línea "B" del Metro, se obtuvieron recursos por 428,432.5 miles de pesos.

En cuanto a la Línea de crédito **Banobras- 9 Proveedores (8070)**, destinada a cubrir la adquisición de insumos electromecánicos y servicios de apoyo técnico para la Línea "B" del Metro, se colocaron 99,095.7 miles de pesos.

Por conducto de los créditos con **Banobras 1002720-9 y 1002746-2**, se colocaron recursos 2,583,132.3 miles de pesos, cuyo destino fueron obras públicas y servicios urbanos, infraestructura hidráulica, procuración de justicia y fortalecimiento de la infraestructura de administración de servicios.

Por medio del crédito con **Bancomer, S.A.**, se utilizaron recursos por 1,038,877.9 miles de pesos para financiar programas de seguridad pública y de desarrollo social, principalmente.

Del crédito contratado con **Banamex, S.A.**, se dispusieron recursos por 1,895,514.5 miles de pesos para programas de obras públicas y servicios urbanos, infraestructura hidráulica, transporte urbano, medio ambiente y desarrollo social, seguridad pública y fortalecimiento de la administración de servicios.

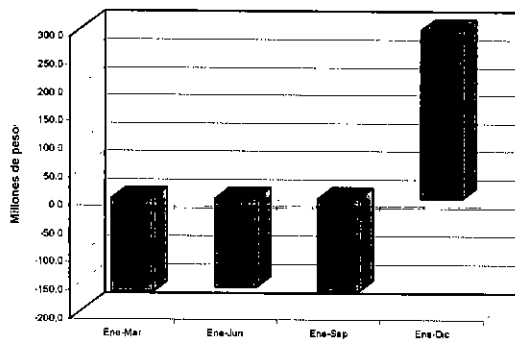


## V.2.2 Organismos y Empresas

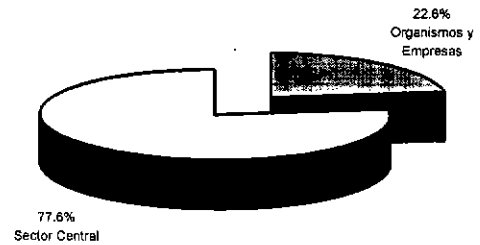
Las entidades del GDF registraron un endeudamiento neto por 232,067.6 miles de pesos, lo cual fue resultado de colocaciones por 934,384.3 miles de pesos y pagos a capital que ascendieron a 702,316.7 miles de pesos.

Los recursos obtenidos se fondearon a través del **Banobras** con 934,384.3 miles de pesos, destinados al fortalecimiento de la infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo, del Servicio de Transportes Eléctricos y adquisición de autobuses para la Red de Transporte de Pasajeros.

COMPORTAMIENTO DEL ENDEUDAMIENTO NETO  
ORGANISMOS Y EMPRESAS DEL GDF 2000



DISTRIBUCION DEL SERVICIO DE LA DEUDA DEL GDF  
2000



### V.3 Servicio de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal

Para atender en tiempo y forma el pago del Servicio de la Deuda, tanto a la Banca de Desarrollo como a la Banca Comercial, el Gobierno del Distrito Federal ejerció 5,346,026.5 miles de pesos, de los cuales el 77.4% corresponde al Sector Central y 22.6% a Organismos y Empresas.

En cuanto al destino de estos recursos, 72.5% se orientaron hacia la Banca de Desarrollo y el 27.5% restante le correspondió a la Banca Comercial.

### SERVICIO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN 2000 (Miles de Pesos y Porcientos)

Concepto	2000		VARIACIONES	
	Original (1)	Ejercido (2)	\$ (2-1)	% (2/1)
<b>Total</b>	<b>7,716,415.0</b>	<b>5,346,026.5</b>	<b>-2,370,388.5</b>	<b>69.3</b>
Amortizaciones	2,358,879.3	2,083,030.2	-295,849.1	87.5
Intereses	5,178,884.6	3,126,114.6	-2,053,770.0	60.4
Comisiones y gastos	177,651.1	159,881.7	-20,769.4	88.3
<b>Sector Central</b>	<b>6,380,669.0</b>	<b>4,138,917.8</b>	<b>-2,241,751.1</b>	<b>64.9</b>
<b>Organismos y Empresas</b>	<b>1,335,746.0</b>	<b>1,207,108.6</b>	<b>-128,637.4</b>	<b>90.4</b>

### **V.3.1 Sector Central**

Para cubrir el Servicio de la Deuda, el Sector Central dispuso de 4,138,917.9 miles de pesos, de los cuales, el 32.9% correspondió al pago de amortización, 63.7% a intereses y 3.4% a comisiones y gastos, lo que se traduce en 1,360,713.5, 2,634,509.8 y 143,694.6 miles de pesos, respectivamente.

De estos recursos ejercidos, el 64.9% se destinó a la Banca de Desarrollo y el 35.1% a la Banca Comercial.

### **V.3.2 Organismos y Empresas**

El Sector Paraestatal erogó recursos para cubrir el Servicio de la Deuda por 1,207,108.6 miles de pesos, cubriendo con oportunidad las obligaciones financieras que implicó su Deuda Pública, destinándose el 58.2% al rubro de amortización, 40.7% a intereses y 1.1% a comisiones y gastos, lo que representa montos por 702,316.7, 491,604.8 y 13,187.1 miles de pesos, respectivamente.

El monto destinado al Servicio de la Deuda de este Sector, fue absorbido en 98.4% por la Banca de Desarrollo y el 1.6% restante por la Banca Comercial.